

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022
(29 DE MARZO DE 2022)**

Siendo las quince horas y seis minutos del veinte y nueve de marzo de dos mil veintidós, se reunieron los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor, estando presente los congresistas Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Alegría García, Luis Arturo; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Gonza Castillo, Américo; Jeri Oré, José Enrique; Juárez Calle, Heidy Lisbeth; Mori Celis, Juan Carlos; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Quito Sarmiento, Bernardo Jaime; Ramírez García, Tania Estefany; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; Soto Palacios, Wilson; y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del Día

El presidente manifestó que se invitó al señor Aníbal Torres Vásquez, Presidente del Consejo de Ministros, para exponer, la ejecución presupuestal del Año Fiscal 2021 y el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022, de los pliegos del Gobierno Nacional correspondientes a las Partidas de Gasto 2.3.2.7.1 "Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas", 2.3.2.7.2 "Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Naturales", y, 2.3.2.2.4 "Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional"; en cumplimiento del numeral 9.17 del artículo 9 de la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

El presidente del Consejo de Ministros manifestó que en el Clasificador de Gastos de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas define los conceptos que incluyen los siguientes servicios materia de la presentación y son: A. Servicio de Consultorías y Similares Desarrollados por Personas Jurídicas (2.3.2.7.1), B. Servicios de Consultoría y Similares Desarrollados por Personas Naturales (2.3.2.7.2) y C. Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusiones e Imagen Institucional (2.3.2.2.4).

Seguidamente el señor Presidente del Consejo de Ministros detalló los montos totales del Gobierno Nacional, en cada uno de los tres servicios de consultorías; se refirió a la ejecución presupuestal 2021-PCM por el monto total de S/ 214.6 millones y estos se destinaron principalmente en: Gastos de consultorías de personas jurídicas S/ 205.4 MM y quien concentro la mayor cantidad de recursos es OSINERGMIN con S/ 198 MM.; en el caso de consultorías de personas jurídicas con S/ 4.4 MM , siendo los pliegos de SUNASS y SERVIR los que concentraron los gastos; y en los servicios de publicidad y difusión S/ 4.9 MM OSINERMIN con S/ 2,7 MM, OSIPTEL con S/ 1.1 MM y DEVIDA con S/ 0.5 MM son los que concentraron la mayor cantidad de gasto relacionados a campañas de difusión a nivel nacional a través de radio y plataformas digitales en diversas regiones.

A continuación se refirió principalmente a consultorías de personas jurídicas de S/ 218.7 MM, e indicó que de éste monto OSINERGMIN concentra la mayor cantidad con S/ 208 MM para el pago de la supervisión de la administración de los bienes del proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética de país y del desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano", informó que en el caso de las consultorías de personas naturales los pliegos de SUNASS y SERVIR concentran los mayores recursos destinados a contribuir en la ejecución de las actividades operativas y servicios especializados para la supervisión y fiscalización de los servicios de saneamiento en el caso de SUNASS; y en lo referido a SERVIR dijo que cuenta con recursos para los servicios

especializados en acciones de gestión y control para Recursos Humanos, Gestión de Capacitación y rendimiento entre otros; y en lo que respecta a DEVIDA cuenta con recursos para la ejecución de sus programas presupuestales y lucha contra las drogas.

Finalmente el expositor, mencionó que en lo que se refiere a servicios de publicidad y difusión se encuentra OSIPTEL con S/ 2.0 MM, OSINERGMIN con S/ 2.6 MM e INDECOPI con S/ 1.6 MM, los que concentran recursos para la difusión en radio a nivel nacional y provincias, así como, para las plataformas digitales y publicaciones en medios escritos, con lo que dio por concluida su presentación y dar la palabra al señor Ministro de Economía y Finanzas Oscar Graham Yamahuchi; quien explicará la ejecución 2021, PIA y PIM 2022 de los sectores del Gobierno Nacional.

El señor Ministro, explicó a través de las gráficas el comparativo del gasto en consultorías y publicidad del Gobierno Nacional 2019-2022, mencionando que los gastos en consultoría y publicidad representa menos del 2% del gasto total del Gobierno Nacional, también realizó la misma explicación de los servicios de consultoría y similares, servicios de publicidad impresiones, difusión e imagen institucional por cada uno de los 19 sectores y 138 pliegos; así como de los organismos constitucionalmente autónomos, con lo que dio por concluida su participación.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Chacón Trujillo, Paredes Castro, Quiroz Barboza y Juárez Calle; las cuales fueron respondidas por el Ministro de Economía y Finanzas y la Directora General de Presupuesto Público de este sector.

El presidente agradeció la presencia de los señores Aníbal Torres Vásquez, Presidente del Consejo de Ministros y del señor Oscar Miguel Graham Yamahuchi, Ministro Economía y Finanzas, y los funcionarios que lo acompañaron.

Seguidamente el presidente sometió al voto la dispensa de la lectura de la aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos, aprobándose por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas y diez minutos se levantó la sesión, la transcripción es parte de la presente Acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Luis Arturo Alegría García
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República